

Republica Peruana.

EL CIUDADANO AGUSTIN GAMARRA
GRAN MARISCAL DE LOS EJERCITOS NACIONALES,
PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA &A. &A. &A.



ATENDIENDO al mérito y servicios del Capⁿ graduado
de Sarg^{to} mayor de Inf^{ta} D. Jose Cosio y á su distin-
guido comportam^{to} en la batalla de Ancash en
que fue herido
hé venido en ascenderle á Sarg^{to} mayor efectivo de su
misma arma



Por tanto: ordeno y mando le hayan y reconozcan por tal, guardan-
dole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias
que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir
el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de la República,
y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de
la Guerra del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en el Palacio del Gobierno en el Curco á 29 de mayo
de 1839-20 de la Independencia y 18 de la República.



Agustin Gamarras
M. O. de P. E. y a del g. m.
Manuel de Mendiburu

S. E. asciendo a Sarg^{to} mayor efectivo de Inf^{ta} al graduado
D. Jose Cosio

1839

Lima y Junio 28 del 1839

Cumplase, anote en el libro Mayor
Journal, y tomese razon donde correspondiere

La fuente

pro de S.
Juan de Mendocino

L. M. G.

Queda anotado en la Sec. de
Jun. Lima Julio 1.º a 1839

Tomose razon en la Comis.
pal. Lima En.º 12. de 1841.

El per. Agosto
Proseco

Herrero

Por tanto: ordeno y mando le haya y se haya por los guardan-
dole y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias
que por este titulo le corresponden. Para lo qual se le ha expedido
el presente, firmado de mi mano, sellado con el sello de la Republica,
y rubricado por el ministro de Estado en el Departamento de
del que se toman razon de las correspondencias.

Emise razon a / 17 del Libro respectivo
Administracion del Fuero Publico de Peru Titulo 10 del
1840



Pedro Aguirre

Se tomo razon a / 96 del Libro de pro-
venciones de esta Admon. Cuzco Noviembre 3. del 1840

Poco

[Signature]

S. E.

Fome

Doc. 18 Tomo 2 Legajo 2 Cuad. 1